



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 5 XALAPA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	7282/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha de 29 abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 28 de Abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	7340/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 29 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 28 de Abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	7365/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 29 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 28 de Abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
4	7382/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 29 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se



		presentó el día 28 de Abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>5</b>	<b>7461/2022</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 29 de abril del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 28 de Abril de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<b>ATENTAMENTE</b> <b>XALAPA- ENRIQUEZ, VERACRUZ A 29 DE ABRIL DEL 2022.</b>  <b>LIC. JORGE JAVIER PÉREZ BASAÑEZ</b> <b>CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 05 XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ</b> <b>DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</b>		